

130 331456-9
130 331457-1

110107

X

X

x

X

X

X

X

7-111-27
Tania Cantor: H
Tania

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL

01 34926

NOMBRES Y APOZOS

SECCION DE IDENTIFICACION Y RUC

SECCION DE IDENTIFICACION

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

CLAVE NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

FECHA DE TRAMITE

CERTIFICADO DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA

FIRMA TECNICO

Se encuentra pendiente los Datos de la...

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

FIRMA DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 121861

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 23 de marzo de 2015

No. Electrónico: 30078

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-49-06-000

Ubicado en: CIUD. NUEVA ESPERANZA AVE.12 MZ-35 LT. 06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 369,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303314569

ALCIVAR MARIA DE LOS SANTOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8487,00
CONSTRUCCIÓN:	8693,15
	17180,15

Son: DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA DOLARES CON QUINCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Biénio 2014 - 2015".

Abg. David Cevallos Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 23/03/2015 12:10:16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 2690-SM-(S)-PGL, trámite # 3966- 2

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 379-DPUM-JOC-2015 e informe #077 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a la heredera **ANA ROCIO MACIAS ALCIVAR** sobre el cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con clave catastral 3-13-49-06-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Maria de los Santos Alcivar, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 15,90m - Avenida 12

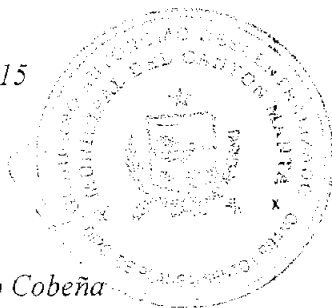
Por Atrás: 15,90m - Callejón público

Por el Costado Derecho: 22,00m - Callejón público

Por el Costado Izquierdo: 22,00m - Solar vacío

Área: 349,80m²

Manta, abril 10 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 2690-SM-(S)-PGL, trámite # 3966- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 379-DPUM-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #077 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de ALCIVAR MARIA DE LOS SANTOS sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con clave catastral 3-13-49-06-000, el mismo que según Escritura posee un área de 349,80m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 349,80m². (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 16 de septiembre de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en la misma fecha el 21 de septiembre de 1994).

Por el Frente: 15,90m - Avenida 12

Por Atrás: 15,90m - Callejón público

Por el Costado Derecho: 22,00m - Callejón público

Por el Costado Izquierdo: 22,00m - Solar vacío

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2015 13 08 02 P 1416 (Anexo 2) de los bienes dejados por la causante Maria de los Santos Alcivar autorizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el 19 de enero de 2015 e inscrita el 03 de febrero de 2015): Área 349,80m² Equivalente al 100%:

BASURTO RAMÍREZ PEDRO EUGENIO (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%

BARRE ALCIVAR ANGEL RAFAEL (hijo heredero) equivalente a 10,00%

MACIAS ALCIVAR ANA ROCIO (hija heredera) equivalente a 10,00%

MACIAS ALCIVAR GABINA GUADALUPE (hija heredera) equivalente a 10,00%

MACIAS ALCIVAR JOSE DOMINGO (hijo heredero) equivalente a 10,00%

MACIAS ALCIVAR SANTA ADELAIDA (hija heredera) equivalente a 10,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para el señor Pedro Eugenio Basurto Ramírez como gananciales y el 10,00% por igual para los señores Angel Rafael Barre Alcivar, Ana Rocio Macias Alcivar, Gabina Guadalupe Macias Alcivar, Jose Domingo Macias Alcivar y Santa Adelaida Macias Alcivar en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos hijos herederos respectivamente de la causante Maria de los Santos Alcivar. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de la heredera Ana Rocio Macias Alcivar tal como fue solicitado.

Nota:

Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de exenciones": Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que el condómino o socio tiene derecho. Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones de sociedades.



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Se declara la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual sufrimos error u omisión, en la comprobación que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL

NOMBRES Y RAZON

FECHA DE DENT Y C PUL

CELLAR PLANO

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

COLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

FECHA DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

FORME DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

FORME TECNICO

Se encuentra Actualizado los Datos de Linderos.

(Signature)
FIRMA DEL TECNICO

FECHA

93/03/15

FORME DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR

(Signature)

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000331044

1/8/2015 12:46

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-49-06-000	369,00	\$ 16.073,15	CIUD. NUEVA ESPERANZA	2015	162397	331044
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALCIVAR MARIA DE LOS SANTOS		1303314569	Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,83	(\$ 0,58)	\$ 5,07
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,19	(\$ 1,28)	\$ 1,91
			MEJORAS 2012	\$ 4,83	(\$ 1,93)	\$ 2,90
			MEJORAS 2013	\$ 7,32	(\$ 2,93)	\$ 4,39
			MEJORAS 2014	\$ 7,73	(\$ 3,09)	\$ 4,64
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,60	(\$ 6,64)	\$ 9,96
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,41		\$ 2,41
			TOTAL A PAGAR			\$ 31,28
			VALOR PAGADO			\$ 31,28
			SALDO			\$ 0,00

1/8/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CAC



49424



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49424:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 09 de enero de 2015
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela la Nueva Esperanza, dentro de los siguientes lindero y medidas: POR EL FRENTE: Quince punto noventa metros, Avenida doce; POR ATRAS: Quince punto noventa metros, callejón público. POR EL COSTADO DERECHO: Veintidos metros y callejón público; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidos metros, solar vacío. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.945 21/09/1994	1.311
Sentencia	Posesión Efectiva	22 03/02/2015	1
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	34 10/03/2015	363

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: miércoles, 21 de septiembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.311 - Folio Final: 1.311

Número de Inscripción: 1.945 Número de Repertorio: 4.475

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de septiembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

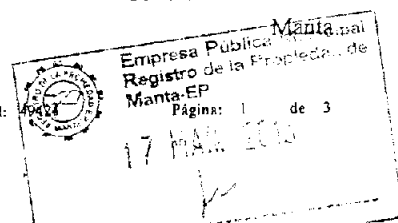
a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela la Nueva Esperanza. El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los hijos menores de edad por quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000076954	Alcivar Maria de Los Santos
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta



2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : martes, 03 de febrero de 2015
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 1.036
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes 19 de enero de 2015
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por la causante Sra. Maria de los Santos Alcivar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-06358394	Barre Alcivar Angel Rafael	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000072968	Macias Alcivar Ana Rocio	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000025879	Macias Alcivar Gabina Guadalupe	Casado	Manta
Beneficiario	13-06425248	Macias Alcivar Jose Domingo	Soltero	Manta
Beneficiario	13-07761914	Macias Alcivar Santa Adelaida	Soltero	Manta
Causante	80-0000000076934	Alcivar Maria de Los Santos	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1945	21-sep-1994	1311	1311

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

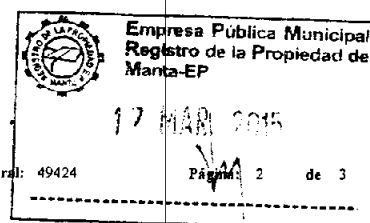
Inscrito el : martes, 10 de marzo de 2015
 Tomo: 1 Folio Inicial: 363 - Folio Final: 383
 Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 2.099
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 28 de febrero de 2015
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-06558394	Barre Alcivar Angel Rafael	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000072968	Macias Alcivar Ana Rocio	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000025879	Macias Alcivar Gabina Guadalupe	Casado	Manta
Propietario	13-06425248	Macias Alcivar Jose Domingo	Soltero	Manta
Propietario	13-07761914	Macias Alcivar Santa Adelaida	Soltero	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:29:44 del martes, 17 de marzo de 2015

A petición de:

Georgina Acuña
Zaida Pachay

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

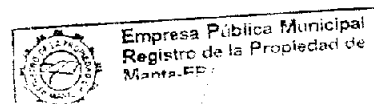


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CIUDADANIA*ANF 130331456-9
ALCIVAR MARIA DE LOS SANTOS
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
28 DICIEMBRE 1944
001- 0139 00829 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1944



[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****

E333312242

CASADO

PEDRO EUGENIO BASURTO RAMIREZ

NINGUNA

QUEHACER. DOMESTICOS

GUSTAVO ALCIVAR

MANTA

08/03/2018

08/03/2018

0513523



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



059-0004

NÚMERO

1303314569

CÉDULA

ALCIVAR MARIA DE LOS SANTOS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON
—
ZONA

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

